



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
27 NOV 2008  
Recibido..... 18:40 .....Hs.  
Exp. N° 21732 .....D.B.

### PROYECTO DE COMUNICACION

#### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Empresa Provincial de la Energía y en referencia a los inconvenientes que se produjeron con el corte de energía eléctrica a miles de usuarios en las principales ciudades de la Provincia, el 25 de noviembre de 2008, informe lo siguiente:

- 1.- Resultados de el relevamiento efectuado por parte de la Empresa Provincial de la Energía, a partir del 1º de enero de 2008, referido a capacidad operativa y distributiva de las estaciones y subestaciones transformadoras de energía eléctrica, en toda la Provincia.
- 2.- Cual fue la planificación y las provisiones de refuerzo de las estaciones y subestaciones efectuadas por la Empresa Provincial de la Energía, a partir del 1º de enero de 2008, con el objeto de enfrentar los incrementos de la demanda de energía por parte de los usuarios especialmente los días de alta temperatura.
- 3.- Qué asignación presupuestaria específica recibió la Empresa Provincial de la Energía, durante el 2008, para hacer frente a la demanda creciente de energía eléctrica durante los períodos de altas temperaturas.
- 4.- Cuales son las inversiones específicas realizadas por la Empresa Provincial de la Energía, a partir del 1º de enero de 2008 y con expresa imposición de inicio de ejecución y fecha cierta de finalización de obra, con el objeto de prevenir inconvenientes en estaciones y subestaciones, por aumento de la demanda de energía eléctrica, durante los períodos de altas temperaturas.
- 5.- Cuales son los Planes de Contingencia a implementar para los casos de salida de funcionamiento o fallas de equipamiento eléctrico en zonas densamente pobladas.
- 6.- Si la Empresa Provincial de la Energía, a través de sus estamentos correspondientes, están evaluando el impacto económico que origino el importante corte de energía eléctrica que sufrieron miles de usuarios de nuestra Provincia el pasado 25 de noviembre.
- 7.- Si la Empresa Provincial de la Energía se encuentra evaluando, a través de sus estamentos correspondientes, otorgar algún tipo de reparación y/o indemnización a quienes efectivamente han sufrido daños por los cortes no previstos en el suministro de energía eléctrica.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Fallas en más de cien subestaciones, explosiones de celdas en centros de distribución, detonaciones de cables subterráneos y miles de usuarios de la Empresa Provincial de Energía sin servicio, comerciantes que padecieron hasta doce horas sin energía eléctrica e importantes pérdidas económicas, fue el saldo de días complicados para los santafesinos.

Hoy, en los medios de prensa, el oficialismo actual sale a culpar, vehementemente, a la ineficiencia e ineptitud de los gobiernos anteriores en solucionar estos problemas que se presentan, fundamentalmente, con los aumentos de consumo de energía los días de altas temperaturas.

En situaciones similares, la oposición legislativa, hoy oficialismo legislativo, presentaba para su tratamiento fuertes pedidos de informes al respecto, solicitando que "es prioritario que la Empresa Provincial de la Energía adopte medidas efectivas y eficaces para evitar la falta de suministro de energía" y otros finalizaban diciendo " Es responsabilidad del Estado Provincial, la implementación y promoción de políticas públicas tendientes a gestionar, promover y garantizar la generación de recursos económicos y tecnológicos tendientes a la satisfacción de la demanda requerida por parte de los usuarios del servicio de Energía Eléctrica a fin de propiciar el crecimiento y la asistencia adecuada y equitativa de todos los sectores que integran nuestra sociedad".

Señor Presidente, habiendo transcurrido más de once meses de la asunción del nuevo Gobierno y habiéndose consumido casi un veinticinco por ciento de el mandato que el pueblo santafesino les concedió, las situaciones son similares, los problemas siguen, las soluciones no llegan en tiempo y forma, por lo tanto hacemos nuestra las consideraciones y los discursos que otrora escucháramos.

En ese contexto, Señor Presidente, ponemos a consideración de nuestros pares este pedido de informes, sin vehemencia, reconociendo las dificultades y las crisis, planteando solamente la necesidad de estos legisladores de conocer el actual estado de situación, y que nos deparan los tiempos futuros en el tema energético provincial.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares su acompañamiento.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial